CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
22 ABR 2025
Recibido 11:22 Hs.
Exp. Nº 56090 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 -

Realizar una Jornada Debate sobre el **Ghosting Laboral** convocando a referentes santafesinos empresariales y comerciales, estudiantes de último año de secundaria de, pasantes, y a jóvenes profesionales y egresados de instituciones públicas y privadas, así como a profesionales de recursos humanos y de salud mental-

ARTÍCULO 2 -

Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad

ARTÍCULO 3 -
Autorizar a la Secretaría Administrativa para realizar las erogaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4 -
Encomendar todo lo atinente a la organización del evento a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión del mismo, a la Dirección General de Prensa

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El objetivo de la jornada de debate es generar un espacio de diálogo y reflexión entre estudiantes de último año de secundaria, jóvenes profesionales y representantes de empresas sobre el fenómeno del ghosting laboral, sus implicancias sociales y emocionales, y su impacto en ámbitos personales y laborales, promoviendo la conciencia, el respeto y la comunicación efectiva.

El **ghosting** es la práctica de terminar abruptamente toda comunicación con alguien sin ninguna explicación o advertencia. Ocurre más comúnmente en relaciones románticas, pero también puede darse en amistades, relaciones familiares e interacciones laborales. Cuando una persona hace ghosting a otra, deja de responder de repente a mensajes, llamadas o cualquier intento de contacto, desapareciendo efectivamente de la vida de la otra persona como si fuera un "fantasma".

El término surgió a principios de los años 2000[1] y ganó popularidad con el auge de las redes sociales y las aplicaciones de citas en línea, que han facilitado cortar el contacto sin enfrentar consecuencias sociales directas.

El ghosting laboral es un fen ó meno que ocurre cuando un candidato o empleado desaparece repentinamente y sin dar ninguna explicación, cortando toda comunicación con la empresa o el empleador. Esto puede suceder en distintas etapas del proceso laboral:

- Durante el proceso de selección, cuando un candidato no se presenta a una entrevista o deja de responder sin aviso.

[1] BLANQUICET BEDOYA, Daniela, "El Impacto psicológico del Ghosting", Tesis Final Grado, Universidad Europea, Valencia 2024, consultado en https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/8741/TFG_Daniela%20Alejandra%20Blanquicet%20Bedoya.pdf?sequence=1

- Después de haber sido contratado y firmado el contrato, cuando el empleado no se presenta el primer día de trabajo o abandona el puesto sin comunicarlo.

- También puede darse entre compañeros o con superiores, cuando alguien deja de responder mensajes, correos o llamadas, generando un quiebre en la comunicación interna.

Las causas del **ghosting laboral** son variadas e incluyen:

- Encontrar ofertas laborales más atractivas o mejores condiciones en otra empresa.
- Condiciones laborales diferentes a las ofrecidas inicialmente, como salarios bajos o exceso de horas extras.
- Mala experiencia durante el proceso de selección o incorporación.
- Problemas personales imprevistos.
- Insatisfacción con el ambiente laboral, falta de reconocimiento o conflictos no resueltos.

Este comportamiento afecta negativamente tanto a las empresas como a los empleados:

Para las empresas, genera pérdidas de talento, afecta la moral del equipo y puede dañar su reputación como empleador.

Para los empleados, puede perjudicar su reputación profesional y dificultar futuras oportunidades laborales.

Además, crea desconfianza y ansiedad en el ambiente laboral, alterando la dinámica y productividad.

El auge del trabajo remoto y la comunicación digital puede facilitar este fenómeno, dificultando su detección y manejo. Por ello, es fundamental que empresas y empleados establezcan canales claros y efectivos de comunicación para prevenir el **ghosting laboral** y fomentar un ambiente de trabajo saludable y colaborativo.

El **ghosting laboral**[2] es la desaparición abrupta y sin explicación de un trabajador o candidato, que genera consecuencias negativas para todas las partes involucradas y refleja cambios en dinámicas laborales contemporáneas.

Por ello Señora presidente, la importancia de realizar una jornada sobre el ghosting laboral es importante para colaborar en su comunicación efectiva tanto con empresarios como con los jóvenes
La jornada tendrá como objetivos específicos:

- Informar a los estudiantes sobre qué es el ghosting, sus causas y consecuencias.
- Fomentar el debate abierto y crítico entre jóvenes y profesionales sobre las relaciones interpersonales en la era digital.
- Promover habilidades de comunicación asertiva y manejo de conflictos.
- Acercar a los estudiantes al mundo empresarial mediante un espacio de diálogo participativo.
- Fortalecer vínculos entre la comunidad educativa y el sector productivo, generando redes de apoyo y aprendizaje mutuo.

Se requerirá:

- Espacio físico con capacidad adecuada y equipamiento audiovisual.
- Material didáctico y folletos informativos sobre ghosting.
- Moderadores y facilitadores para los paneles.
- Equipo de registro y difusión (fotografía, video, redes sociales).
- Refrigerios y materiales para los participantes.

La Metodología propuesta recomendada podría ser:

- Uso de presentaciones multimedia para contextualizar el tema.

[2] https://amexcorporate.com.ar/multitaskers/gestion-empresaria/que-es-el-ghosting-laboral-por-que-se-produce-y-como-puede-evitarse, consultado abril 2025

- Panel con participación activa de estudiantes y profesionales para compartir experiencias y perspectivas.
- Actividad práctica con dinámicas grupales para desarrollar habilidades comunicativas y emocionales.
- Espacios de diálogo respetuoso y escucha activa.

Para la evaluación y el seguimiento de la jornada se sugiere:

- Aplicar encuestas de satisfacción y aprendizaje a los participantes.
- Proponer la Realización de una Reunión post-jornada para evaluar resultados y recoger sugerencias.
- Elaborar un informe con conclusiones y recomendaciones para futuras actividades.
- Posible continuidad con proyectos de mentoría o talleres periódicos en escuelas y empresas.

Los Beneficios esperados de la jornada se espera sean:

- Mayor conciencia y comprensión del ghosting y sus efectos en jóvenes.
- Fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales en estudiantes.
- Establecimiento de vínculos entre sector educativo y empresarial.
- Promoción de ambientes más saludables y respetuosos en ámbitos personales y laborales.

La Difusión se realizará a través de:

- Invitación formal a escuelas y empresas mediante cartas y comunicaciones digitales.
- Campaña en redes sociales y medios locales para promover la jornada.
- Cobertura periodística y difusión de resultados para ampliar el impacto comunitario.

Este proyecto aprovecha la experiencia de jornadas de debate sobre el ghosting laboral, para crear un espacio innovador de diálogo sobre un tema

actual y relevante para la juventud, fortaleciendo la educación socioemocional y el vínculo con el sector productivo-empresarial de la provincia de Santa Fe

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE